

GUÍA PRÁCTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN UNIDADES EDUCATIVAS



GUIA BLANCA HELADAS Y NEVADAS





“En el 2030 toda escuela será segura”

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

- ❖ Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo (UPIIP)
- ❖ Equipo de Armonía con la Naturaleza, Alimentación Escolar y Gestión de Riesgos

**GUÍA PRÁCTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
EN UNIDADES EDUCATIVAS**

**GUÍA BLANCA
HELADAS Y NEVADAS**

Primera Edición

Definición de contenido y asesoramiento técnico
Mesa Educativa en Gestión de Riesgo

Revisión, Diseño y Diagramación:
Proyecto Regional Dipecho IX-Mas Educación Menos Riesgo

© 2016

La venta de este documento está prohibida.

La Paz, Bolivia





CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	7
PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN.....	9
1. Organización y alcance de la Guía	9
2. Objetivos de la Guía.....	10
3. Población objetivo de la Guía	11
SEGUNDA PARTE: COMUNIDAD EDUCATIVA ORGANIZADA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS.....	12
- Organización para la prevención y atención de desastres y/o emergencias	12
- La Unidad Educativa y sus principales actores	15
- Enfoque de derechos y la gestión de riesgos en la Unidad Educativa.....	16
TERCERA PARTE: CARACTERIZACIÓN Y ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN FRENTE A HELADAS Y NEVADAS.....	17
HELADAS	17
➤ ¿Por qué suceden las Heladas?.....	18
➤ ¿Cómo se caracterizan las Heladas?.....	18
➤ ¿Cómo podrían afectar las Heladas a la Unidad Educativa?	18
NEVADAS	19
➤ ¿Qué son y por qué ocurren las Nevadas?.....	20
➤ ¿Cómo afectan las Nevadas a la Unidad Educativa?.....	20

ACCIONES PRACTICAS PARA LA PREVENCIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN FRENTE AL RIESGO DE HELADAS Y NEVADAS (Antes, Durante y Después).....21

- ¿Cómo nos preparamos frente al riesgo de Heladas y Nevadas? - ANTES21
- ¿Qué acciones de respuesta a emergencia, debemos realizar en casos de Heladas y Nevadas? - DURANTE24
- ¿Qué hacer en caso de HIPOTERMIA?25
- ¿Qué hacer en caso de RESFRÍOS?25
- ¿Qué acciones de recuperación debemos realizar en el periodo pos-Heladas y Nevadas? - DESPUÉS28

CUARTA PARTE: GUÍA PRACTICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA FRENTE AL RIESGO DE HELADAS Y NEVADAS 31

- PASO 1. Anotamos los datos generales de la Unidad Educativa ...31
- PASO 2. Formulamos los objetivos del Plan de Seguridad frente al riesgo de Heladas y Nevadas.....31
- PASO 3. Elaboramos el escenario (contexto social ambiental y estructural) de riesgo de Heladas y Nevadas.....32
- PASO 4. Elaboramos el mapa de riesgo de Heladas y Nevadas....34
- PASO 5. Establecemos las acciones de preparación frente al riesgo de Heladas y Nevadas36
- PASO 6. Realizamos las acciones de Atención y Respuesta a la Emergencia y/o desastres por Heladas y Nevadas.....41
- PASO 7. Nos preparamos para la recuperación43



EDUCACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES:

Adaptación curricular.....45

- ¿Cómo es la intervención del currículo en casos de emergencias y/o desastres?.....46
- ¿Cuándo se recomienda intervenir el currículo?46
- ¿Qué respalda la intervención del currículo en casos de emergencia y/o desastre?47
- ¿Cuánto dura la intervención del currículo por la emergencia?.....47
- Acciones claves para la adecuación o ajuste del currículo.....47
- ¿Cuáles son los pasos para la adaptación del currículo?48

ANEXOS..... 49

- ANEXO: Datos Generales de la Unidad Educativa49
- ANEXO: Breve descripción de acciones de Atención a emergencias.....50
- ANEXO: Contenido Básico del Plan de Seguridad52
- ANEXO: Tipos de Señalización.....54
- ANEXO: EDAN - E56
- ANEXO: Normas mínimas para la educación en emergencias, crisis crónicas y reconstrucción temprana.....58

BIBLIOGRAFIA 61





PRESENTACIÓN

El Estado Plurinacional de Bolivia como expresión de las diferentes nacionalidades del Estado, el gobierno constitucional, su amplia geografía, su variedad de climas, los ecosistemas y desarrollo integral en el contexto mundial, no es ajeno a factores de impacto global, como los relacionados a los eventos climatológicos extremos, así como con el Cambio Climático.

La recurrencia de eventos extremos principalmente inundaciones, deslizamientos, sequías, heladas, incendios forestales en los últimos años han afectado al menos a un 65% de la población boliviana. La confluencia de factores de amenazas de origen natural, socionatural y antropogénico, combinadas con elevados niveles de vulnerabilidad socioeconómica, física (equipamiento e infraestructura de servicios básicos) e institucional (organización de la sociedad para la Gestión del Riesgo) ha provocado escenarios de emergencias y desastres en todo el país cuyo denominador común han sido las condiciones de vulnerabilidad de la población y la fragilidad de estructuras productivas, de infraestructura o de servicios.

Frente a esta situación y conscientes de los efectos que pueden provocarnos los fenómenos intensos, tanto naturales como inducidos por el hombre, el Ministerio de Educación asume la necesidad de compartir los conocimientos adecuados para desarrollar capacidades de prevención y atención ante las emergencias y desastres que pueden atentar contra nuestra vida, la de nuestros niños, niñas, jóvenes, maestros, familia, nuestro ambiente y nuestros bienes.

El Ministerio de Educación, en el marco de la Revolución Educativa, desde el año 2010, a través de la Unidad de Políticas Intra-culturales

Interculturales y Plurilingüismo- UPIIP, en el contexto de la Ley 602, (Ley de Gestión de Riesgos) y la Ley 300 (Ley de la Madre Tierra), coordina la Mesa Educativa en Gestión de Riesgos, promoviendo y fortaleciendo las plataformas interinstitucionales en el ámbito de los componentes del Eje Articulador de la Educación “Vida en Convivencia con la Madre Tierra y Salud Comunitaria”, con el propósito de armonizar el trabajo educativo de las Instituciones del Estado y la Sociedad Civil para ser incorporados en la concreción curricular del Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo.

No podemos evitar que ocurran los fenómenos que pueden producir situaciones de desastre, pero el trabajo conjunto de la Comunidad Educativa para aprender a prevenirlos hará posible la disminución de los riesgos. En esta Guía Práctica, el Ministerio de Educación brinda conocimientos básicos, trabajados intersectorialmente junto al Ministerio de Defensa, el Viceministerio de Defensa Civil, instituciones de ayuda humanitaria y otros, en la Mesa Educativa en Gestión de Riesgos, para lograr aprendizajes y desarrollar actitudes y valores que permitan actuar adecuadamente en la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres e ir fortaleciendo en las Unidades Educativas y en la misma Comunidad Educativa, la Cultura de Prevención, establecida en la Ley 602 de Gestión Riesgos.

Esta Guía práctica contiene lineamientos teórico-prácticos y un conjunto de acciones a seguir para abordar y manejar las diferentes tareas de prevención y respuesta a emergencias o desastres; estos lineamientos abordan la definición de esquemas organizativos en la comunidad educativa, la preparación de insumos y materiales de primera respuesta, el monitoreo y revisión de la infraestructura educativa, la planificación, alerta y alarma en la Comunidad Educativa, la preparación para la evacuación y las necesidades de capacitación y sensibilización de los actores de la Comunidad Educativa.

INTRODUCCIÓN

A través de la presente Guía Práctica “**BLANCA**”, el Ministerio de Educación brinda un conjunto de acciones prácticas y operativas para la Prevención y Atención de Desastres (PAD), frente a la presencia de **Heladas y Nevadas**, para fortalecer la Cultura de Prevención.

Esta Guía práctica contiene lineamientos teórico-prácticos y un conjunto de acciones a seguir para abordar y manejar las diferentes tareas de prevención y respuesta a emergencias o desastres; estos lineamientos abordan la definición de esquemas organizativos en la Comunidad Educativa, la preparación de insumos y materiales de primera respuesta, el monitoreo y revisión de la infraestructura educativa, la planificación, alerta y alarma en la Comunidad Educativa, la preparación para la evacuación y las necesidades de capacitación y sensibilización de los actores de la Comunidad Educativa.

1. Organización y alcance de la Guía

Está Guía se organiza en cuatro partes; en la **Primera Parte** se presenta el contexto y alcance de la Guía Práctica; en la **Segunda Parte** se describen la participación de los miembros de la Comunidad Educativa en acciones de prevención y atención de desastres y/o emergencias. Asimismo se plantea el enfoque de derechos siguiendo los establecido

en la Ley 548 (Código Niña, Niño y Adolescente) y la Ley 070 (Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”), para la implementación de acciones de prevención y atención de desastres y/o emergencias en el marco de la Ley 602 (Ley de Gestión de Riesgos) en la Unidad Educativa.

En la **Tercera Parte**, se indican las características de la Heladas y Nevadas, y se recomiendan acciones de prevención, preparación y respuesta: ANTES, DURANTE Y DESPUES.

Finalmente, en la **Cuarta Parte** se describen los pasos para la elaboración del PLAN DE SEGURIDAD de la Unidad Educativa frente al riesgo de **Heladas y Nevadas**, además se sugiere una forma de adaptación del currículo para la continuidad de las actividades educativas con calidad.

2. Objetivos de la Guía

El **objetivo principal** de la Guía es facilitar y orientar la aplicación de acciones operativas concretas, a los miembros de la Unidad Educativa, para la planificación, definición y aplicación de instrumentos de prevención, preparación y respuesta a situaciones de desastres y/o emergencias, frente a la amenaza de escenarios de **Heladas y Nevadas**, según sus capacidades, a fin de preservar la vida, sus bienes y los sistemas de vida de la Comunidad Educativa.

Los **objetivos específicos** de esta Guía son:

- Proveer los elementos prácticos y conceptuales para la aplicación de las acciones de prevención y atención de desastres y/o emergencias frente a la amenaza de Heladas y Nevadas.
- Orientar la aplicación de protocolos de acción para las operaciones de emergencia, considerando, las funciones y responsabilidades de los miembros de las Unidades Educativas.



- Facilitar la articulación entre los miembros de la Unidad Educativa y la Comunidad Educativa, para fortalecer las capacidades de respuesta frente a situaciones de desastres y/o emergencias.
- Promover la formulación de los Planes de Seguridad en Unidades Educativas frente a la amenaza de Heladas y Nevadas.

3. Población Objetivo de la Guía

La Guía se orienta principalmente a los miembros de las Unidades Educativas: directores, personal administrativo; portería, representantes del Consejo Educativo, maestros, maestras y población estudiantil.

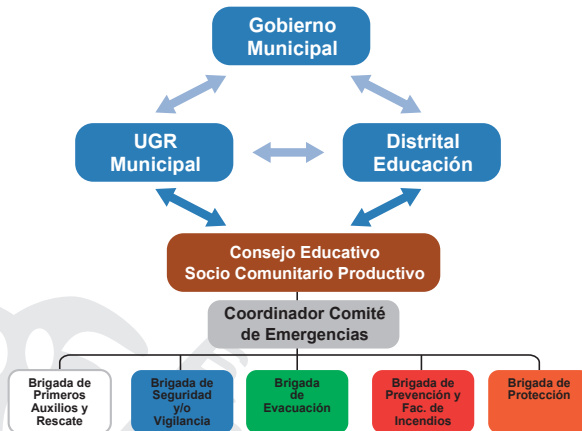
Además, se propone esta Guía como un documento referencial para las Unidades de Gestión de Riesgos (UGR's) de las diferentes entidades territoriales autónomas (ETA's: Gobernaciones, Municipios, Pueblos Indígenas), y a las diferentes instituciones que conforman el Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (SISRADE).

COMUNIDAD EDUCATIVA ORGANIZADA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS

Organización para la prevención y atención de desastres y/o emergencias

La estructura organizativa del Comité de Emergencias de una Unidad Educativa, se resume en el Gráfico N° 1 y es válida para la gestión de riesgos de Heladas y Nevadas.

Grafica N° 1 Estructura Organizativa



Fuente: Elaboración propia en base Cuaderno 3 del Ciclo Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

CUADRO 1 Roles de los actores de la Comunidad Educativa para la Prevención y Atención de Desastres y/o Emergencias

El rol de la Alcaldía - GAM Gobierno Autónomo Municipal

A través de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) o Unidad pertinente de la Alcaldía:

- Con base al Plan de Contingencias Municipal, lidera acciones de preparación y respuesta ante desastres y/o emergencias de la comunidad.
- Atiende necesidades de la Comunidad Educativa para la implementación del Plan de Seguridad de la Unidad Educativa (U.E.).
- Protege y otorga asistencia a la Comunidad Educativa frente a situaciones de desastres y/o emergencias.
- Brinda información oportuna y promueve la capacitación para emergencias.
- Coordina y realiza la pronta respuesta en situaciones de crisis, emergencias y/o desastres.
- Coadyuva a la Comunidad Educativa en la aplicación de acciones preventivas y de auxilio inmediato.
- Brinda programas de prevención y capacitación.

El Rol de la Dirección Distrital de Educación

- Participa en la elaboración del “Plan de Contingencia Municipal”, para incorporarlo y adecuarlo en el Plan de Seguridad de la Unidad Educativa (U.E.)
- Ayuda en la Implementación del Plan de Seguridad de la U.E. con acciones de prevención y atención de desastres y/o emergencias.
- Apoya a la Comunidad Educativa, bajo los siguientes cuestionamientos:
 - ¿Cómo garantizamos la continuidad de las actividades educativas?
 - ¿Cómo podemos evitar que la U.E. se convierta en albergue?
 - ¿Cómo denunciar hechos de violencia de la población educativa?
- Realiza gestiones ante el Ministerio de Educación y la Dirección Departamental de Educación para la continuidad de las actividades educativas.



CONSEJO EDUCATIVO:

- Responsable de la coordinación general en la Comunidad Educativa
- Coadyuva en la interacción con las autoridades del Municipio y la Distrital de Educación para priorizar la continuidad de actividades educativas en situaciones de emergencias y/o desastre.
- Gestiona el apoyo para la respuesta y recuperación de la población afectada con base al Plan Municipal de Contingencias.
- Apoya la Comunidad Educativa en la implementación de acciones preventivas y de contingencias.
- Realiza el monitoreo de la situación de desastres y/o emergencias y mantiene informado a las Autoridades municipales y otras instancias.



La Escuela + La directora o Director + Maestras y maestros + Las y los estudiantes + Consejo Educativo = Comunidad Educativa



Con el Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo, ahora la escuela no está conformada sólo por maestras, maestros y estudiantes; la COMUNIDAD EDUCATIVA y la comunidad en general son parte importante en todo el proceso educativo, todas y todos participan en la planificación de la gestión de riesgo de desastres y en las acciones de prevención y atención de desastres y/o emergencias.

La Unidad Educativa y sus principales actores

¿Cuán importante es la Unidad Educativa?



Nuestra Unidad Educativa es el principal espacio donde todos nos preparamos para la vida, pero también donde colaboramos en la prevención y atención de desastres de nuestra comunidad.

En nuestra Unidad Educativa, cada uno de nosotros juega un importante rol en la prevención y atención de desastres y emergencias frente a heladas y nevadas.

La **Comunidad Educativa** está conformada por la Directora o Director de la Unidad Educativa, Maestras y Maestros, Estudiantes, Personal Administrativo, Portero y el Consejo Educativo Social Comunitario. Cada uno de ellos participa del Comité de Emergencias en el marco del Plan de Seguridad de la Unidad Educativa frente al riesgo de **Heladas y Nevadas**. En el Tema II del Cuaderno 3 (Instrumentos Pedagógicos para el Proceso de Atención de Desastre y Emergencias) del Ciclo Gestión de Riesgo y Cambio Climático, se describen ampliamente los actores y roles.

El **Comité de Emergencias** está compuesto por un coordinador (Director de la Unidad Educativa) y coordinadores de brigadas a cargo de maestros; los estudiantes conforman las brigadas especializadas en emergencias y/o desastres; se recomienda al menos cinco brigadas: Brigada de Primeros Auxilios y Rescate, Brigada de Seguridad y Vigilancia, Brigada de Evacuación, Brigada de Prevención y Extinción de Incendios y Brigada de Protección.

Enfoque de derechos y la gestión de riesgos en la Unidad Educativa

En Bolivia la Ley 548 (CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE), crea el Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente para Vivir Bien; en el siguiente esquema se reflejan los derechos y las políticas inherentes a la gestión de riesgos de desastres:

Gráfica N° 2 Diagrama del Enfoque de Derechos



Fuente: Elaboración Propia (F. Condori 2016)

En base a la gráfica precedente, se puede observar que nuestro país cuenta con políticas, programas y proyectos de prevención y promoción de derechos frente a amenazas que pueden afectar la integridad de niñas, niños y adolescentes, establecidos en la normativa vigente. La Política de Asistencia, comprende acciones de protección de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, debido a condiciones de pobreza, desastres u otras que impidan el desarrollo de sus capacidades.

CARACTERIZACIÓN Y ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN FRENTE A HELADAS Y NEVADAS

HELADAS

El 26 de mayo de 2010 el Gobernador de Potosí, debido al fuerte impacto de las heladas en ese departamento, pidió la declaratoria de emergencia por heladas, nevadas, frío y vientos huracanados que sufría esta región. El Gobernador informaba que varios postes de energía eléctrica habían colapsado. Habían sido afectados centros de salud, Unidades Educativas, viviendas.

“Eso pasa en San Pablo de Lípez, Esmoruco, Mojinete, San Agustín y San Pedro de Quemes. Inclusive en Colcha K ha sido afectada la Unidad Militar”, relató el Gobernador Potosino.

Por otra parte, se dio cuenta de un frente frío en el trópico de Cochabamba cuyas temperaturas descendieron bruscamente esos días, según Unidad de Gestión de Riesgos de la Gobernación de Cochabamba. Asimismo, la Dirección Departamental de Educación (DDE),



anunció que pese a las bajas temperaturas las vacaciones invernales no serían adelantadas. (Fuente: EL DIARIO – 17/junio/2015).

Reflexiones juntos:

¿Por qué suceden las Heladas?

- La helada es un fenómeno natural producido por temperaturas extremadamente bajas
- El descenso de temperatura ambiente puede llegar a niveles inferiores al punto de congelación del agua, haciendo que incluso el aire se congele depositándose en forma de hielo en las superficies.
- La helada es cuando se producen bajas temperaturas y se condensa el rocío, convirtiéndose en una fina capa de hielo.

¿Cómo se caracterizan las Heladas?

- Las heladas se clasifican en blancas y negras:
- Las blancas se forman cuando las masas de aire frío son húmedas, provocan condensación y formación de hielo sobre la superficie.
- La helada negra se desarrolla cuando el aire del ambiente se encuentra excesivamente seco, no existe condensación ni formación de hielo sobre la superficie; a pesar de ello, los cultivos son dañados y la vegetación presenta una coloración negruzca.

¿Cómo podría afectar las Heladas a la Unidad Educativa?

- Las heladas usualmente se presentan en el altiplano boliviano, en los meses de junio a agosto; son acompañados por nevadas vientos y lluvia en la Amazonía y el oriente (olas de frío - sures).
- Incide en las infecciones respiratorias agudas que afectan sobre todo a los estudiantes menores de 5 años, estudiantes del nivel primario y secundario e inciden en la inasistencia de niños y niñas a la escuela.

- Una consecuencia casi inmediata es la discontinuidad de las labores educativas de los estudiantes y/o maestros afectados.

LAS NEVADAS

A los 16 años, Santa Apolonia no deseaba recordar la angustia que vivió junto a sus dos primas menores -Rilda y Reina- que fallecieron de hambre e hipotermia por la nevada en Sud Lípez, en julio de 2002. Santa Apolonia tenía los dedos de los pies de color carbón, debido a las quemaduras causadas por la nevada acaecida en el Sud Lípez de Potosí, situación que derivó en la amputación de sus extremidades inferiores, de la rodilla para abajo, en el Hospital del Niño de La Paz. Santa Apolonia recibió apoyo en su sesiones de fisioterapia y psicológico, al margen del fortalecimiento muscular, reeducación de marcha y readaptación para las nuevas prótesis.

Las prótesis, de un valor de \$US. 1.000, son los más modernos modulares en el mercado nacional por ser livianas y de fácil adaptación para trasladarse a su pueblo Quetena Chico de Uyuni, distante a nueve horas en movilidad de la ciudad de Potosí, donde en julio de 2002 soportó la tragedia de la nevada (Fuente: EL DIARIO, Julio 2002).



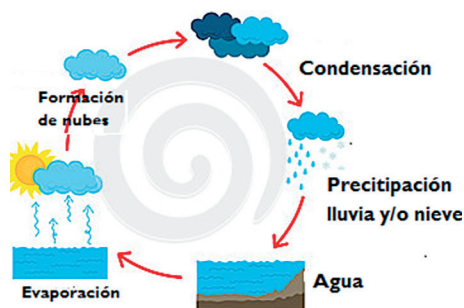
Reflexiones juntos:

¿Qué son y por qué ocurren las Nevadas?

Nevadas: precipitaciones de cristales de hielo de diferentes formas, tipo estrellas y otros.

- Se registran con frecuencia en las zonas alto andinas, entre 3000 y 5000 metros sobre el nivel del mar, en el periodo de lluvias y en época de invierno.
- A pesar de las temperaturas bajo 0° C, los cristales de la nevada pueden estar rodeados de una delgada capa de agua líquida.

La NIEVE como parte del ciclo hidrológico del agua



Fuente: Elaboración Propia (F. Condori 2016)

¿Cómo afectan las Nevadas a la Unidad Educativa?

- Las nevadas pueden dañar los techos de la Unidad Educativa.
- La nieve o nevada puede obstruir canaletas y producir goteras y filtraciones.
- La nevada también puede erosionar el terreno y debilitar los cimientos.
- Puede producir Infecciones respiratorias derivados del frío intenso.





ACCIONES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN FRENTE AL RIESGO DE HELADAS Y NEVADAS (Antes, Durante y Después)

¿Cómo prepararnos frente al riesgo de Heladas y Nevadas? - ANTES

Recomendaciones y principios generales

- Estar atentos a la información de temperaturas y alertas de Heladas y Nevadas del SENAMHI u otra organización.
- Participar en la elaboración del Plan de Seguridad de la Unidad Educativa, para realizar acciones antes, durante y después del evento adverso.
- Elaborar el mapa de riesgos para conocer las áreas de impacto de las Heladas y Nevadas e informar a la Comunidad Educativa, y al Consejo Educativo.
- Reconocer los lugares de evacuación donde acudir en casos de Heladas y Nevadas.
- Todos debemos prepararnos para el periodo de frío, Heladas y Nevadas, alistando ropa abrigada o preparando las condiciones para mantener la adecuada temperatura en áreas de riesgo. Es importante que nuestras autoridades faciliten las Mochilas especiales para prever las emergencias y/o desastres por Heladas y Nevadas.
- Se deben conformar y capacitar las brigadas de emergencias tomando como referencia los roles y las funciones de las brigadas que se detallan en el Tema I del Cuaderno 3: Instrumentos Pedagógicos para el Proceso de Atención de Desastre y Emergencias.

CUADRO N° 2 Roles y Actores del Comité de Emergencias - ANTES

ACTORES



**Director o Directora
de la Unidad
Educativa**

**Coordinador
Comité de
Emergencias**

ROLES Y ACCIONES - ANTES (Prevención y Preparación)

- Organiza y lidera el Comité de Emergencias de la Unidad Educativa.
- Coordina acciones de prevención y preparación con la Dirección Distrital y Departamental de Educación, además con organizaciones locales.
- Promueve y gestiona la capacitación del personal docente, administrativo y Consejo Educativo Socio-Comunitario.
- Dirige la formulación del Plan de Seguridad de la Unidad Educativa, frente a Heladas y Nevadas.
- Promueve los simulaciones y simulacros
- Promueve la elaboración del mapa de riesgos.



**Maestros y
maestras de la
Unidad Educativa**

- Participan en la formulación del Plan de Seguridad.
- Socializan y capacitan a los miembros de la Comunidad Educativa sobre el Plan de Seguridad.
- Informan sobre la localización y situación de riesgo de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Organizan y conforman las Brigadas Escolares.
- Participan en programas de capacitación sobre prevención-atención de desastres
- Imparten capacitación sobre prevención y atención de desastres.
- Organizan y realizan los ejercicios de simulaciones, simulacros, evacuación.
- Identifican las zonas de seguridad.



Personal administrativo de la Unidad Educativa

- Participan en la formulación del Plan de Seguridad.
- Prepara los medios logísticos para la aplicación del Plan de Seguridad de la Unidad Educativa.
- Prepara lista de contactos y números de teléfonos de emergencia.
- Prevé un lugar seguro para los archivos y documentación importante: material educativo, archivos y libretas originales.
- Identifican el centro de salud más cercano.



Portería de la Unidad Educativa

- Participa en la formulación del Plan de Seguridad.
- Prepara e informa sobre el mecanismo de alerta y alarma para casos de Heladas y Nevadas.
- Gestiona y prepara el botiquín de primeros auxilios y el kit de emergencias.
- Prepara los materiales de Señalética para la señalización de rutas y lugares de evacuación (Ver Cuaderno 4, Aplicación de Herramientas del Plan de Seguridad).
- Gestiona y prepara una camilla de auxilio.
- Informa sobre problemas en la infraestructura y servicios básicos de la Unidad.
- Mantiene reserva de agua, frazadas y alimentos.
- Alista al menos una lámpara y radio de baterías
- Participa en Simulacros y Simulaciones.



Estudiantes de la
Unidad Educativa

- Un grupo representativo participa en la elaboración del Plan de Seguridad de la Unidad Educativa.
- Se preparan e incorporan en alguna brigada de emergencias (Ver Cuaderno 3; Instrumentos Pedagógicos para la Atención de Desastres).
- Identifican los puntos o lugares críticos de la Unidad Educativa vulnerables a nevadas y heladas.
- Informan sobre su situación de riesgo.
- Aplican protocolos de Seguridad y Evacuación en ejercicios de simulación- simulacro.

¿Qué acciones de respuesta a emergencias debemos realizar, en casos de Heladas y Nevadas? - DURANTE

Recomendaciones y principios generales

- Evitar el pánico y mantener la calma.
- Abrigarse y usar suficientes cobijas y/o frazadas.
- Cúbrase la boca y nariz al salir de un lugar caliente.
- Proteger y cobijar a niños, ancianos y personas con discapacidad.
- Solo en caso de intenso frío, usar calentadores, hornillas u otros, siempre en un lugar ventilado.
- Tenga cuidado en el uso de los calentadores.
- Evite que niños o niñas pequeñas manipulen los calentadores.
- Las brigadas colaboran siguiendo lo indicado en los cuadernos Cuaderno 3 y 4 del Ciclo Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

¿Qué hacer en caso de HIPOTERMIA?

- Avisa al personal de salud o a la brigada de primeros auxilios.
- El o la afectada debe ser trasladada y ubicada en un lugar cálido y seco, donde se debe elevar la temperatura progresivamente.
- Si la persona afectada tiene la ropa humedecida, debe quitársela, y abrirla con mantas o frazadas secas.
- Si el afectado está consciente, ofrécele líquidos moderadamente calientes, (te, café, caldo o sopa caliente, o similares).
- Solo cuando haya entrado en calor, se debe realizar ejercicio.
- No abandone al afectado hasta la llegada del personal capacitado.

¿Qué hacer en caso de RESFRÍOS?

- Hacer gárgaras de agua con limón o miel para el dolor de garganta.
- Realizar lavados nasales para el control de la mucosidad. Usar suero fisiológico o agua con sal.
- Beber líquidos para ayudar a eliminar la mucosidad, prevenir la deshidratación; son eficaces los zumos, las sopas y las infusiones.
- Tomar vapor húmedo (vahos) de eucalipto y agua con sal.
- Humedecer el ambiente para evitar el contagio del virus.
- Tomar sopas o caldos para ayudar al organismo a mantener la temperatura corporal adecuada y facilitar la hidratación.

CUADRO N° 3 Roles y Actores del Comité de Emergencias - DURANTE

ACTORES



**Director o Directora
de la Unidad
Educativa**

**COORDINADOR
COMITÉ DE
EMERGENCIAS**

**ROLES Y ACCIONES - EN EL DURANTE
(Atención y Respuesta)**

- Dirige y coordina el Comité de Emergencias de la Unidad Educativa.
- Coordina las acciones de respuesta con el Consejo Educativo y la Distrital de Educación, la atención de emergencias.
- Activa y pone en marcha el Plan de Seguridad de la Unidad Educativa.
- Toma decisiones sobre la continuidad de las actividades escolares en la Unidad Educativa.
- Convoca a reuniones extraordinarias a los integrantes del Comité de Emergencias.
- Decide la evacuación a lugares seguros.
- Reporta los daños y pérdidas producidos por las Heladas y Nevadas en la Unidad Educativa.
- Monitorea la evolución de las temperaturas y nivel de la nevada, en base a reportes del SENAMHI.
- Brinda información constante a los padres de familia de los estudiantes afectados.



**Maestros y
maestras de la
Unidad Educativa**

- Aplican el Plan de Seguridad, cumpliendo los roles establecidos en el mismo.
- Activan las brigadas y las comisiones preparadas en el marco del Plan de Seguridad.
- Realizan el seguimiento sobre la evolución de las temperaturas y nivel de la nevada.
- Notifican al Comité de Emergencias sobre una posible evacuación.
- Con el apoyo de las Brigadas de Emergencias, completan el llenado del Formulario EDAN-E y lo remiten a la Distrital de Educación y a la Unidad de Gestión de Riesgo de esa Región.



Personal administrativo de la Unidad Educativa

- Aplica y hace visible la señalética indicando los espacios seguros y rutas de evacuación.
- Registra y reporta la situación de los estudiantes y otros miembros de la Comunidad Educativa, en condición de evacuados y/o afectados.
- Coordina el uso de los medios logísticos previstos en el Plan de Seguridad y Plan de Evacuación.
- Gestiona la ayuda complementaria.
- Verifica la provisión de agua segura.



Portería de la Unidad Educativa

- Apoya y Facilita las acciones del Comité de Emergencias de la Unidad Educativa.
- Verifica el funcionamiento de los servicios básicos: agua, gas, electricidad y otros.
- Activa la alarma en función a las instrucciones del Director o Directora de la Unidad Educativa.
- Facilita materiales para las brigadas y otros grupos de apoyo; por ejemplo cobijas o frazadas.
- Apoya la evacuación de la población afectada.



Estudiantes de la Unidad Educativa

- Aplican protocolos y medidas de seguridad para salvaguardar los bienes y materiales educativos.
- Permanecen en lugares seguros y pueden salir solo en caso necesario, bajo supervisión.
- Apoyan las tareas de registro y verificación de las personas afectadas, damnificadas y evacuadas.
- Se abrigan y mantienen el calor corporal.
- Se mantienen alejados de puntos críticos vulnerables a las Heladas y Nevadas.

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

¿Qué acciones de recuperación debemos realizar en el periodo pos-Heladas y Nevadas? - DESPUÉS

Recomendaciones y principios generales

- Espere a que se descongelen las vías, caminos y rutas de acceso para volver a sus hogares.
- Establezca prioridades y planifique el trabajo. La tendencia natural es tratar de hacer todo demasiado pronto; es importante esperar a que el hielo o la nieve, baje de magnitud para facilitar su remoción.
- Coopere con estudiantes o miembros de la Unidad Educativa para viabilizar la continuidad de las actividades educativas.
- Ayude en el restablecimiento de servicios básicos: luz, agua y otros.
- Informe de inmediato sobre los daños de líneas de electricidad y gas que estén sin servicio, para su rehabilitación.
- Escuche la radio o la televisión para obtener información sobre la emergencia y posibles instrucciones de las autoridades a cargo.
- Coadyuve en el llenado del Formulario EDAN-E (Ver cuaderno 4 Aplicación de Herramientas del Plan de Seguridad).
- Las brigadas colaboran siguiendo lo indicado en los cuadernos Cuaderno 3 y 4 del Ciclo Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

CUADRO N° 4 Roles y Actores del Comité de Emergencias DESPUES

ACTORES

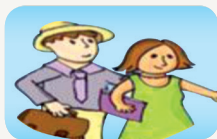


Director o Directora
de la Unidad
Educativa

COORDINADOR
COMITÉ DE
EMERGENCIAS

ROLES Y ACCIONES - EN EL DESPUÉS (Recuperación)

- Establece prioridades y planifica el trabajo de recuperación.
- Con el apoyo de maestros y brigadas, supervisa la inspección de la infraestructura afectada.
- Informa al Consejo Educativo, Distrital de Educación y Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) sobre:
 - daños, pérdidas y principales necesidades.
 - afectación de la población e infraestructura.
 - Continuidad o reinicio de las actividades educativas.
- Con el apoyo de las brigadas de emergencias, promueve la evaluación de daños de la infraestructura y servicios básicos.
- Instruye y participa del llenado del Formulario EDAN-E.



Maestros y
maestras de la
Unidad Educativa

- Apoyan las acciones de recuperación aprobados en el marco del Plan de Seguridad.
- Proponen acciones para la recuperación y rehabilitación de bienes y servicios afectados.
- Cooperan con estudiantes o miembros de la U.E. afectados y damnificados.
- Son responsables del llenado del Formulario EDAN-E (Ver Tema III del Cuaderno 4 Aplicación de Herramientas del Plan de Seguridad).



Personal administrativo de la Unidad Educativa

- Verifican la situación y condición de los desaparecidos, afectados y damnificados.
- Apoya al Comité de Emergencias, para completar la ayuda humanitaria a los afectados.
- Velan por los derechos de los afectados y apoyan la atención de las necesidades de recuperación.
- Coadyuvan con acciones de evaluación y rehabilitación de bienes y servicios afectados.



Portería de la Unidad Educativa

- Revisa la infraestructura educativa, los servicios de luz, agua, gas y teléfono, tomando las precauciones indicadas para el efecto.
- Informa de inmediato sobre los daños a la infraestructura y los servicios básicos.
- Con el apoyo de las brigadas, organiza limpieza de escombros, materiales y otros objetos en la Unidad Educativa.
- Con el apoyo de las brigadas realiza la apertura de las áreas críticas afectadas.



Estudiantes de la Unidad Educativa

- Colaboran con la valoración y verificación de los daños y pérdidas para apoyar el diseño y aplicación del plan de recuperación.
- Los estudiantes que no participan de las brigadas, deben cumplir instrucciones del comité de emergencias y permanecer en el lugar seguro hasta que la Directora y Coordinador del Comité de Emergencias, indiquen lo contrario.
- Permanecen resguardado en el lugar seguro hasta que la Directora o Coordinador lo indique.

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)



GUÍA PRÁCTICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE HELADAS Y NEVADAS

PASO 1. Anotamos los datos generales de la Unidad Educativa

Presentamos de forma ordenada los datos que identifican a la Unidad Educativa, así como un croquis (mapa simple) de su ubicación. También será útil indicar los datos de los responsables de la formulación del Plan.

Para facilitar esta tarea se puede utilizar como referencia el formato del Anexo “Datos Generales de la Unidad Educativa”.

PASO 2. Formulamos los objetivos del Plan de Seguridad frente al riesgo de Heladas y Nevadas

El Objetivo General del Plan se refiere a la declaración o enunciado del propósito del Plan de Seguridad; el resultado final que se pretende alcanzar (¿qué?, ¿dónde?, ¿para qué?). Expresa la finalidad del Plan.

Ejemplo:

El Objetivo General del Plan de Seguridad de la Unidad Educativa frente al riesgo de Heladas y Nevadas es **“crear las condiciones necesarias para prevenir y atender las emergencias y/o desastres frente al**

riesgo de Heladas y Nevadas, garantizando la continuidad de las actividades educativas en la Unidad Educativa”

Los objetivos específicos representan los propósitos específicos e intermedios que permiten alcanzar el objetivo general.

Ejemplos:

- Identificar los peligros, amenazas y las vulnerabilidades que enfrenta la Unidad Educativa frente al riesgo de Heladas y Nevadas
- Integrar a la Comunidad Educativa en las acciones de prevención y atención de desastres y/o emergencias frente al riesgo de Heladas y Nevadas
- Definir estrategias concretas y acciones necesarias para la preparación, respuesta y recuperación de la población e infraestructura de la Unidad Educativa frente al riesgo de Heladas y Nevadas

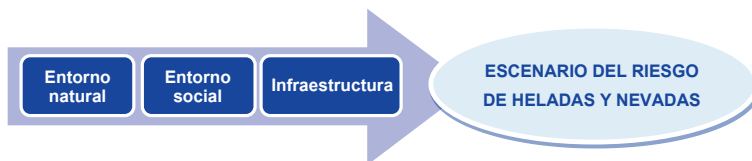
PASO 3. Elaboramos el escenario de riesgo de Heladas y Nevadas

En esta etapa debemos caracterizar nuestra Unidad Educativa según su entorno natural, ambiente social y condiciones de la infraestructura, para identificar las vulnerabilidades y estimar el posible impacto, los daños y pérdidas que se pueden presentar frente a la presencia de **Heladas y Nevadas**; para ello, responderemos a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las áreas o sectores internos y externos de nuestra Unidad Educativa donde hubo o puede haber mayor impacto de las Heladas y Nevadas?
- ¿Cuántos estudiantes o maestros están expuestos al riesgo?
- ¿Cuáles de los servicios básicos de nuestra Unidad Educativa podrían ser afectados?
- ¿Qué tanto se afectará la infraestructura de la Unidad Educativa?

Describimos las características naturales y su medio ambiente (Entorno Natural) de nuestra Unidad Educativa: montañas, quebradas, humedales, consideraciones atmosféricas y otras características de los ecosistemas, para reconocer las causas de las **Heladas y Nevadas**.

Gráfica N° 3 Ámbitos del Escenario del Riesgo



Fuente: Elaboración Propia (F. Condori 2016)

Identificamos las características sociales (Entorno Social) de nuestra comunidad, en particular:

- Usos y costumbres de la Comunidad Educativa.
- Ocupación de padres y madres de los estudiantes
- Actividades económicas en la zona de la Comunidad Educativa.
- Existencia y formas de participación de organizaciones sociales y comités internos y/o externos a la Unidad Educativa (U.E.)

Identificamos las vulnerabilidades de nuestra Unidad Educativa, para comprender las siguientes relaciones:

- La relación entre las vulnerabilidades de nuestra Comunidad Educativa frente al riesgo de **Heladas y Nevadas**.
- La relación entre la vulnerabilidad de nuestro entorno inmediato (Unidad Educativa) y los impactos de las **Heladas y Nevadas**.

Identificamos las condiciones y estado de la Infraestructura de nuestra Unidad Educativa, en particular:

- El año de construcción, tipo y calidad de materiales; otros datos.
- Disponibilidad, acceso y mantenimiento de servicios básicos frente a la ocurrencia de **Heladas y Nevadas**: agua y alcantarillado, gas, electricidad, transporte y otros servicios.
- Ubicación y estado de los tanques o depósitos de almacenamiento de agua, escaleras, salidas de emergencia, muros, techos, puertas, ventanas, zonas de evacuación, puntos de encuentro.
- Ubicación y estado del mobiliario, por ejemplo bibliotecas, muebles, pupitres, lámparas y equipos para respuesta a emergencias.
- Posible estado de aislamiento frente a bajas temperaturas y nevadas en diferentes áreas de la Unidad Educativa
- Aspectos referidos a la seguridad en laboratorios, cocinas, materiales u otra sustancia combustible o tóxica.

Identificamos los posibles daños y/o pérdidas que se pueden presentar frente al riesgo de **Heladas y Nevadas**, en particular lo siguiente:

- Sociales: pérdida de vidas, de redes comunitarias y el daño físico y emocional a las personas.
- Económicas: pérdida de medios de vida, actividades productivas, agricultura familiar, infraestructura vial; la pérdida de los bienes e inmuebles, el daño en la infraestructura física y equipos.
- Ecológicas: pérdidas de recursos naturales como cuerpos de agua, bosques, daños en los sistemas de vida y la Madre Tierra.

PASO 4. Elaboramos el mapa de riesgo de Heladas y Nevadas (reparar el Cuaderno 2: Gestión de Riesgos y Cambio Climático en armonía y equilibrio con la Madre Tierra)

El mapa de riesgos debe ser realizado por los miembros de la Comunidad Educativa, con mayor conocimiento del territorio y el entorno de la Unidad



Educativa. Se recomienda organizar una comisión encabezada por un Maestro o Maestra y la participación de un representante del Consejo Educativo.

El mapa de riesgos de la Comunidad Educativa puede hacerse con un dibujo en una cartulina o papel de trabajo, en el cual se deben observar, identificar y registrar los riesgos y probables consecuencias frente a la presencia de **Heladas y Nevadas**.

El proceso de elaboración puede tomar la siguiente secuencia:

- i. Designar una Comisión Especial para elaborar el mapa, dirigido por un o una Maestra, compuesto por un representante del Consejo Educativo y al menos 5 estudiantes de último curso.
- ii. Realizar el recorrido del entorno interno y externo de la U.E. para Identificar los peligros en relación a la presencia de las Heladas y Nevada a los que está expuesta la U.E.
- iii. Analizar, identificar y registrar las vulnerabilidades de los integrantes y elementos de la Comunidad Educativa susceptibles a sufrir daños ante la ocurrencia de Heladas y Nevadas.
- iv. Identificar y ubicar los recursos con los que cuenta la Unidad Educativa para enfrentar los efectos de las Heladas y Nevadas; levantar la lista de los responsables de estos recursos.
- v. Identificar y proponer algunas acciones para reducir los riesgos frente a la presencia de Heladas y Nevadas.
- vi. Recomendar acciones para reducir los riesgos, considerando el contenido del mapa de riesgo de Heladas y Nevadas.
- vii. Coordinar con Autoridades y el Consejo Educativo para promover acciones de reducción del riesgo de las Heladas y Nevadas.

PASO 5. Establecemos las acciones de preparación frente al riesgo de Heladas y Nevadas.

En esta fase se incorpora todas aquellas actividades previas (preparativos) para optimizar la respuesta de la Unidad Educativa en caso de emergencia o desastre por Heladas y Nevadas. Incluye la identificación de las actividades específicas de respuesta requeridos según el escenario y mapa de riesgo identificado en la fase anterior.

Grafica N° 4 Fases del proceso de preparación



Fuente: Elaboración Propia (F. Condori 2016)

Los componentes fundamentales en esta etapa son:

- i. *Definición de acciones específicas de atención y respuesta en casos de emergencias y/o desastres por Heladas o Nevadas*

Consiste en identificar y definir las acciones para mantener el control de la situación y proteger los bienes de la Unidad Educativa, evitando mayores daños y/o pérdidas (ver Anexo “Descripción de acciones de atención y respuesta a emergencias”).

- ii. *Organización para la respuesta*

En toda Unidad Educativa es posible organizar el apoyo de Directores, Maestros, Padres de Familia, Personal Administrativo y Estudiantes para



atender las acciones de respuesta y atención previstas en este Plan de Seguridad.

En el Tema I del Cuaderno 3 (“Instrumentos Pedagógicos para el Proceso de Atención de Desastre y Emergencias”), se definen los roles para cada uno de los actores del Comité de Emergencias.

La organización y la preparación al interior de la Unidad Educativa deben ser coordinadas y ejecutadas por directivos, administrativos y maestros de la Unidad.

La participación de los estudiantes es muy importante en la autoprotección pero no pueden ser los responsables directos de ninguna acción de respuesta dadas las implicaciones legales que se ocasionarían si los estudiantes sufren algún tipo de daño debido a su participación.

En caso de que se supere la capacidad de respuesta de la Unidad Educativa se debe acudir a instituciones humanitarias externas; estos deben ser identificados con anterioridad. A continuación se presenta un formato para este propósito:

CUADRO N° 5 Formato para el Listado de Organismos de Asistencia

LISTADO DE ORGANISMOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA		
Nombre de la Institución	Nombre y teléfono del contacto principal	Nombre y teléfono del contacto alterno
Bomberos		
Centro de Salud		
Policía comunitaria		
UGR Municipal		
COE Municipal		
Otros		

Fuente: Elaboración en base (F. Condori 2016)

Organización para la Evacuación. Es una de las acciones más importantes; se trata del desplazamiento ordenado de personas en riesgo, hacia sitios seguros, ante la inminencia o evidencia de *Heladas* y/o *Nevadas* con potencial de causar daños.

CONDICIONES PARA UNA ADECUADA EVACUACIÓN

LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEBEN:

- Estar señalizadas y demarcadas.
- Estar libres de obstáculos u objetos que puedan caer.
- Tener la amplitud suficiente para el número de estudiantes a evacuar.
- Contar con iluminación.
- Existir rutas alternas para llegar a los puntos de encuentro.

LOS PUNTOS DE ENCUENTRO DEBEN:

- Estar alejados de la zona de riesgo o impacto.
- Mínimo a 100 metro de la zona de impacto.
- A 20 metros de edificaciones u objetos que puedan caer.
- Estar lejos de las vías públicas o rutas de acceso con riesgo.
- Garantizar el acceso de los grupos vulnerables.
- Evitar interferir en labores de emergencia.
- Contar con los principales servicios básicos y seguridad.
- Se debe prever irregularidades del suelo.
- Adecuadamente señalizado en un cuadrado informativo.
- Tener suficiente espacio para la cantidad de evacuados.
- Prever sitios alternos.

En el Tema II del Cuaderno 3 (“Instrumentos Pedagógicos para el Proceso de Atención de Desastre y Emergencias”), se explica con más detalle el proceso de la Evacuación.

iii. Preparación con Capacitación

La preparación frente al riesgo de Heladas y Nevadas, exige calificadas y específicas habilidades de maestros y estudiantes para prestar asistencia. Existen cursos especializados, que ofrecen entidades operativas especializadas, como búsqueda y rescate, evacuación, primeros auxilios y otros. El siguiente cuadro ofrece un formato de referencia para definir las necesidades de capacitación.

CUADRO N° 6 Formato para necesidades de capacitación

Necesidades de Capacitación para Prevención y Atención de desastres y/o emergencias					
Temáticas de Capacitación	# de personas capacitadas	# de personas a capacitar	Oferta de Capacitación	Responsable	Plazo
Marco Normativo-Institucional					
Primera Respuesta					
Primeros auxilios					
Evacuación					
Otros					

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

iv. Preparación del equipamiento para respuesta a emergencias en casos de Heladas y Nevadas

Se trata de verificar la disponibilidad de aquellos recursos y materiales necesarios para la atención y respuesta a emergencias por Heladas y Nevadas. Entre ellos se cuentan:

- Estufas u otros calentadores
- Botiquín y equipos para atención de primeros auxilios.
- Materiales de señalización.
- Radio portátil
- Sistema de alarma o mecanismo de alarma simple
- Equipos de comunicación de emergencia (celulares u otros)
- Medios de transporte coordinado previamente con la Alcaldía
- Ropa de cama, frazadas, bolsas de dormir, botas impermeables, guantes, chompas, ponchos, bufandas, chalinás y gorro.
- Palas y otras herramientas para remover la nieve.
- Mochila escolar para riesgo de Heladas y Nevadas.

➤ **Prever la señalización**

Dentro la fase de preparación, la señalización orientará la evacuación en casos de Heladas y Nevadas; para un mayor detalle se debe revisar el Tema I: Señalética y Señalización del Cuaderno 4 (“Aplicación de Herramientas del Plan de Seguridad para Unidades Educativas”). En Anexo “Tipos de Señalización”, se muestra un resumen de las formas de señalética.

➤ **Prever un mecanismo de Alarma**

La Unidad Educativa debe alistar un sistema o mecanismo de alarma: timbre, campana, sirena o algún mecanismo que debe ser activado para la movilización en caso de evacuación frente a la presencia de Heladas y Nevadas, respetando los usos y costumbre de la Comunidad Educativa; puede utilizar megáfonos o altavoces, siempre y cuando no se genere mayor pánico.

➤ **Promover una red de comunicaciones para los casos de emergencias y/o desastres por *Heladas y Nevadas*; por ejemplo redes de comunicadores distritales y/o rurales.**

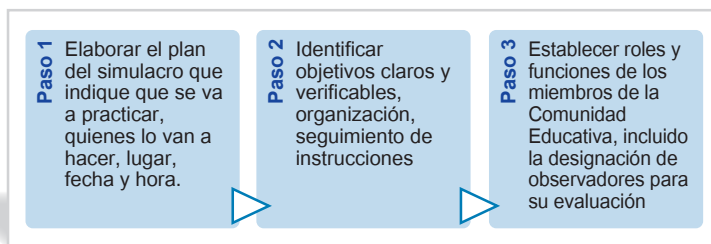
La red de comunicaciones comprende elementos básicos para garantizar la comunicación a través de la activación de la cadena de llamadas, para ello se debe disponer de mecanismos de comunicación tales como radios comunitarias y telefonía celular.

v. Preparamos ejercicios de simulacro para casos de Heladas y Nevadas

Esta actividad consiste en practicar la atención y respuesta a emergencias y/o desastres en casos de Heladas y Nevadas, en particular una situación de probable aislamiento y la capacidad de asistir con primeros auxilios, que requieren mayor entrenamiento. Por tanto, con los simulacros se preparan las brigadas y a la Comunidad Educativa para responder

y controlar lo mejor las emergencias y/o desastres por Heladas y Nevadas. Revisar del Tema II: “Señalética y Señalización” del Cuaderno 4 (“Aplicación de Herramientas del Plan de Seguridad para Unidades Educativas”). A continuación ofrecemos un resumen de los pasos para preparar el simulacro.

Gráfica N° 5 Resumen del proceso de simulacro

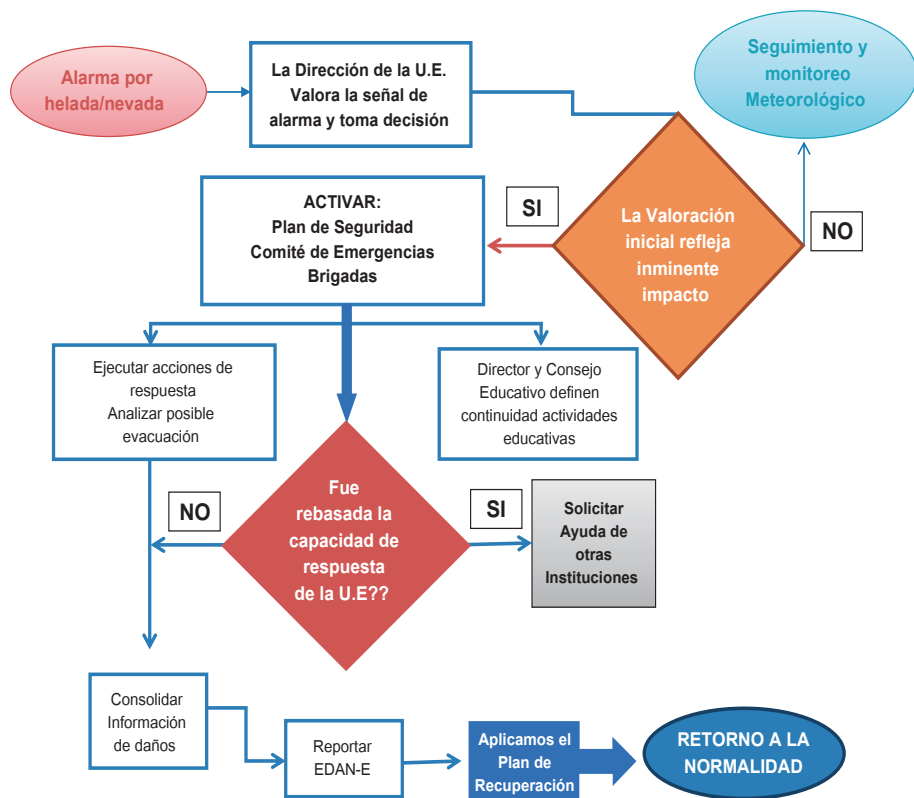


Fuente: Elaboración en base (F. Condori 2016)

PASO 6. Realizamos las acciones de Atención y Respuesta a la Emergencia y/o desastres por Heladas y Nevadas

Para una situación de emergencia por Heladas y Nevadas podemos tomar como referencia las principales acciones que se describen en el siguiente flujo de procedimientos.

DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA ATENCION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS POR HELADAS O NEVADAS



Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

Todo miembro de la Comunidad Educativa, puede informar sobre una situación extraordinaria por la presencia de Heladas y Nevadas.

Para generar los reportes de los daños y/o pérdidas por el impacto de Heladas y Nevadas, aplicaremos un formulario de evaluación de daños y análisis de necesidades, (ver Anexo Formulario EDAN-E).

Mayores referencias sobre evaluación de daños, encontraremos en el Tema III: EDAN-E del Cuaderno 4 Aplicación de Herramientas del Plan de Seguridad.

PASO 7. Nos preparamos para la recuperación

Dado que la educación no está al margen de situaciones extraordinarias por la presencia de las Heladas y Nevadas, tal como lo establecen las normas de educación en casos de emergencias, se debe preservar el derecho a la educación.

Las acciones de recuperación, continuidad, permanencia y acceso a las actividades educativas, juega un rol fundamental para brindar protección física, social y cognitiva a los estudiantes y maestros, a fin de garantizar el retorno a la normalidad (Ver Gráfica).

Gráfico N° 6 Contextos de la Recuperación



Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

Para definir las acciones de recuperación, es fundamental la participación de los miembros de la comunidad educativa en las acciones de: “valoración - planificación - implementación - gestión y seguimiento de las respuestas, garantizando la idoneidad, efectividad y calidad de la respuesta al desastre”. El plan de recuperación post Heladas y/o Nevadas, debe:

- Identificar las principales necesidades de recuperación, aunque es recomendable gestionar el apoyo de personal especializado.

- Priorizar la reconstrucción de las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa (Tejido Social).
- Garantizar el derecho a la educación
- Aprovechar mejor la asistencia de organizaciones humanitarias

Se considera prioridades en la fase de recuperación:

- Protección de niños y niñas con necesidades especiales.
- Apoyo a niños y niñas vinculadas con actividades productivas.
- Ajuste del currículo o calendario escolar con autorización de la Dirección Departamental, Ministerio de Educación.
- Plan de acción para la recuperación de las actividades educativas, y aplicación del currículo de emergencia
- Mejora de las condiciones de infraestructura, si fuera necesario.

➤ **Valoración de la afectación y necesidades de apoyo**

La aplicación del EDAN-E es importante para conocer su grado de afectación y definir su propio proceso de recuperación. La verificación de estas condiciones, le permite a la Comunidad Educativa identificar sus propios recursos para la recuperación y agiliza la disponibilidad de información cuando el Estado o una agencia de ayuda humanitaria pueden intervenir.

➤ **Planificación de la recuperación**

Una vez completado el llenado del Formulario EDAN-E, conjuntamente con los miembros de la Comunidad Educativa debemos realizar un plan de acción para la recuperación que permita cumplir con los siguientes objetivos:

- Definir las prioridades para mejorar las condiciones de la infraestructura de la Unidad Educativa afectada y su entorno, tomando en cuenta la experiencia del impacto y daño, provocada por las heladas y nevada.

- Establecer responsables y tiempos para el proceso de formulación del Plan de Acción para la Recuperación.
- Adecuar el currículo y planes de estudio acorde con las necesidades de los estudiantes y disponibilidad de maestros, garantizando la continuidad y el derecho a la Educación de calidad.

➤ Ejecución de las acciones de recuperación

Para la ejecución de las acciones de recuperación y continuidad de las actividades educativas, se debe coordinar con actores internos y externos a la Unidad Educativa. Además, constituye una oportunidad para mejorar las condiciones de la Unidad Educativa frente a los riesgos de Heladas y Nevadas. El siguiente cuadro nos ofrece una referencia de cómo organizar estas acciones:

CUADRO N° 7 Necesidades de recuperación

ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN				SEGUIMIENTO	
Acciones prioritarias de recuperación	Responsable (Interno / Externo)	Actividad específica a desarrollar	Plazo de ejecución	% de Cumplimiento	Otras acciones de mejoramiento

Fuente: Elaborado en base a recomendaciones de la Mesa Educación y Gestión de Riesgos.

EDUCACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES: Adaptación curricular para la Educación Regular en casos de desastres y/o emergencias

Para la continuidad de las labores educativas en casos de emergencias se recomienda:

- La atención de necesidades psico-afectivas de niños, niñas afectados/damnificados, considerando el impacto del desastre.
- El análisis, mantenimiento y reparación de la infraestructura dañada, servicios básicos, cableado y otros como el daño y la pérdida de útiles y materiales.
- La recuperación de las actividades socio-productivas de los miembros de la Comunidad Educativa, afectadas por desastre.

¿Cómo es la intervención del currículo base en casos de emergencias y/o desastres?



Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

¿Cuándo se recomienda intervenir el currículo base?

Cuando la magnitud del desastre o emergencia es significativo o extremo y se plantean necesidades específicas para la continuidad de las actividades educativas.



¿Qué respalda la intervención del currículo en casos de emergencia y/o desastre?

Una declaratoria específica en el contexto de la Ley 602 (Ley de Gestión de Riesgos) y la Ley 031 (Ley Marco de Autonomías y Descentralización) o en algún caso una declaratoria de emergencias o situación extraordinaria en el sector salud o educación y/o medio ambiental.

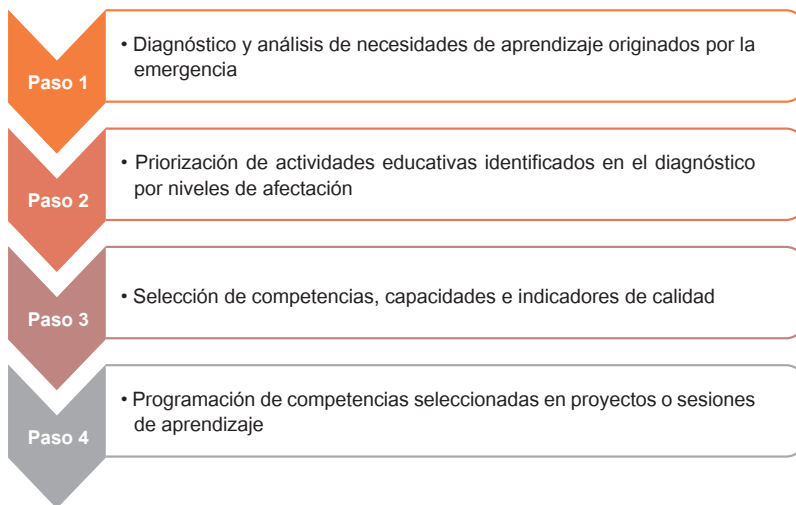
¿Cuánto dura la intervención del currículo base por la emergencia?.

Tiene vigencia mientras dure la situación extraordinaria (emergencias y/o desastre) o hasta que una autoridad pertinente lo indique.

Acciones claves para la adecuación o ajuste del currículo base

- Inicialmente debemos revisar el Plan de Seguridad de la U.E. y según las acciones previstas en ella, se adaptará a la situación concreta de acuerdo con la intensidad y efectos del evento adverso.
- Prever y ofrecer oportunidades de aprendizaje de calidad para incluir todas las edades, niveles y modalidades.
- Tener en cuenta que en situaciones de emergencia o desastres, una educación de calidad proporciona la protección física, psicosocial y cognitiva necesarias para recuperar y salvar vidas.
- Si la afectación es grave, la intervención del currículo por la emergencia o desastres se dará en su totalidad hasta lograr la normalidad.

¿Cuáles son los pasos para el ajuste del currículo base?



Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)



ANEXOS

ANEXO: Datos Generales de la Unidad Educativa

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA		
Nombre de la Unidad Educativa:		
Distrito Municipal	Turno	
Departamento	Municipio	Comunidad
Dirección	Teléfonos	Sitio Web - correo email
Director (a)	Coordinador Comité Emergencias	Coordinador Plan Seguridad
Participantes en Formulación del Plan	Institución a la que pertenece	Celular o forma de contacto
N° Estudiantes	N° Maestros y Maestras	N° Personal Admirativo
Fecha de Actualización de los Datos:		

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

ANEXO: Breve descripción de acciones de Atención a Emergencias

Acciones	Descripción de las principales acciones de atención y respuesta a emergencias y/o desastres
Coordinación de la respuesta a emergencias en la Unidad Educativa	Conjunto de acciones de preparación y respuesta a emergencias y/o desastres realizadas de forma coordinada, segura y eficiente; permite el adecuado trabajo con los actores de la Comunidad Educativa y con organismos de ayuda humanitaria. Permite que todas las acciones previstas en el Plan de Seguridad se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada
Limpieza de la capas de nieve, nevadas y hielo	Se trata de remover la nieve o hielo de las áreas de prioridad de la Unidad Educativa como los accesos, patios, baños, techos y otras áreas que lo requieran; se debe designar una Comisión y facilitar los medios para dicha actividad
Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la Comunidad Educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
Evacuación	Desplazamiento ordenado de la Comunidad Educativa hacia espacios seguros preestablecidos.
Monitoreo de las principales rutas de la comunidad	Coadyuvar con información sobre las vías que están afectadas por nieve o hielo para garantizar el desplazamiento de la Comunidad Educativa hacia los puntos de encuentro externos a la Unidad Educativa o acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias y ambulancias
Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la escuela para atender sus necesidades fisiológicas

Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados. Incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones.
Traslado a hospital	Desplazamiento de miembros de la Comunidad Educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada.
Búsqueda y rescate	Hallazgo y recuperación a salvo de los miembros de la Comunidad Educativa desaparecidas y/o atrapadas por la nieve, en condiciones de hipotermia, o en áreas de difícil acceso.
Otros	

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

ANEXO: Contenido Básico del Plan de Seguridad

I. Datos Generales de la Unidad Educativa

II. Objetivos del Plan de Seguridad

Objetivo General y Objetivos Específicos

III. Elaboración del Escenario del Riesgo

Caracterización del contexto natural de la Unidad

Caracterización del contexto social de la Unidad

Caracterización de la Infraestructura de la Unidad

IV. Preparación para la Atención y Respuesta a la Emergencia

Organización para la respuesta

Definición de servicios de respuesta a emergencias

Organización para la respuesta a emergencias

Servicios externos de respuesta a emergencias

Capacitación

Necesidades de capacitación para la respuesta

Equipamiento para la respuesta

Equipamiento contra incendios

Equipamiento para primeros auxilios

Necesidades de señalización

Necesidades del sistema de alarma

Necesidades de equipos para comunicaciones

Entrenamiento - Simulacros

Formulación del ejercicio del simulacro

Evaluación del simulacro

IV. Ejecución de la respuesta

Procedimiento de respuesta

Procedimiento básico de respuesta a emergencias

Elaboración y reporte de daños y pérdidas

V. Preparación para la recuperación

Valoración de la situación

Información general y valoración de necesidades de la escuela

Ejecución de la recuperación

Acciones para la recuperación

ANEXO: Tipos de Señalización

TIPO DE SEÑAL	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
<p>Señales de prohibición</p>	<p>Indican prohibiciones o limitaciones dentro de un área de la escuela o fuera de ella. Tienen fondo blanco, el símbolo o mensaje en negro y la banda circular y la banda cruzada en rojo.</p>	 <p>PROHIBIDO EL PASO A TODA PERSONA AJENA A LA EMPRESA</p>
<p>Señales de precaución o advertencia</p>	<p>Advierten sobre la existencia de un peligro. Tienen un fondo triangular o rectangular de color amarillo y tanto el mensaje, el símbolo como la banda son de color negro. El ejemplo advierte sobre el riesgo de resbalar.</p>	
<p>Señales de obligación o reglamentarias</p>	<p>Indican el cumplimiento de reglas o normas al interior de una. Tienen un fondo circular de color azul con el símbolo de color blanco y los textos complementarios de color negro. El ejemplo indica el uso de cadena para las llantas en zonas de nevadas.</p>	
<p>Señales de Información de salidas de emergencia y primeros auxilios</p>	<p>Indican la ubicación de las salidas de emergencia, las instalaciones de primeros auxilios, las rutas de evacuación. Tienen forma rectangular o cuadrada con fondo verde y el símbolo o flecha direccional de color blanco.</p>	 <p>SALIDA DE EMERGENCIA</p>

Señales de protección contra Heladas y Nevadas

Muestran la ubicación de los áreas de riesgo de helas y nevadas. Son de forma cuadrada, rectangular o circular con fondo de color rojo y símbolos en color blanco.



Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

ANEXO: EDAN - E



FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO

LA INFORMACIÓN RECABADA POR EL FORMULARIO EDAN SERÁ UTILIZADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA FINES DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS Y SOCIALES EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES EN EL MARCO DE LA LEY 2140 "LEY PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES"

EDAN - E

I. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA		CÓDIGO SIE DE LA UNIDAD EDUCATIVA
1.1. NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA		1.2. PERTENECE A:
1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA		Regular <input type="radio"/> Adultos <input type="radio"/> Especial <input type="radio"/> Superior <input type="radio"/>
Departamento		1.8. TIPO DE EVENTO
Municipio		
Localidad		
1.4. CARGO DE LA O EL RESPONSABLE QUE REPORTA LA INFORMACIÓN		
Directoria <input type="radio"/> Profesora <input type="radio"/> Junta Escolar <input type="radio"/> Estudiante <input type="radio"/>		Deslizamiento <input type="radio"/>
1.5. NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE QUE REPORTA LA INFORMACIÓN		Granizada <input type="radio"/>
1.6. TELÉFONO / CELULAR DE REFERENCIA		Helada <input type="radio"/>
1.7. FECHA DE INICIO DEL EVENTO		Incendio <input type="radio"/>
Día: <input type="text"/> Mes: <input type="text"/> Año: <input type="text"/>		Inundación <input type="radio"/>
		Sequía <input type="radio"/>
		Sismo y/o terremoto <input type="radio"/>
		Viento huracanado <input type="radio"/>
		Otro evento, (especificar) <input type="text"/>

II. ASISTENCIA ESCOLAR

2.1. TOTAL DE ESTUDIANTES EFECTIVOS ASISTENTES		
2.1.1. Nivel Inicial Comunitaria en Familia	2.1.1. Nivel Primaria Comunitaria Vocacional	2.1.1. Nivel Secundaria Comunitaria Productiva
Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>	Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>	Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>
2.2. TOTAL DE ESTUDIANTES EFECTIVOS AFECTADOS	2.2.1. Nivel primaria Comunitaria Vocacional	2.2.1. Nivel Secundaria Comunitaria Productiva
2.2.1. Nivel Inicial Comunitaria en Familia	Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>	Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>
Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>		
2.3. ¿LA ESCUELA TIENE NORMAL ACCESO QUE PERMITE LA CONTINUIDAD DE CLASES? SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>		

III. ESTADO DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA

3.1. ¿LA UNIDAD EDUCATIVA ESTÁ FUNCIONANDO REGULARMENTE? SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	3.5. DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO LA UNIDAD EDUCATIVA:
3.2. ¿LA UNIDAD EDUCATIVA ESTÁ SIENDO UTILIZADA COMO ALBERGUE PARA DAMNIFICADOS? SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	Ha sido destruida y no tiene condiciones para su uso <input type="radio"/>
3.3. ¿LA PROVISIÓN DE AGUA SEGURA EN LA UNIDAD EDUCATIVA ES NORMAL? SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	Ha sido afectada pero tiene condiciones para su funcionamiento <input type="radio"/>
3.4. ¿LOS BAÑOS O LETRINAS FUNCIONAN? SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	Ha sido afectada pero su uso es mínimo por razones de seguridad <input type="radio"/>
	No presenta daños aparentes <input type="radio"/>

IV. PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

4.1. MATERIALES EDUCATIVOS	4.2. EQUIPAMIENTO	4.3. MOBILIARIO
Dañado <input type="text"/> Perdido <input type="text"/>	Dañado <input type="text"/> Perdido <input type="text"/>	Dañado <input type="text"/> Perdido <input type="text"/>
Textos para niñas / niños	Computadora(s)	Pupitre(s)
Kit estudiantil	Fotocopiadora(s)	Escritorio(s)
Kit del Maestro	Pizarra(s)	Estante p/libros
Mapas Escolares	Colchoneta(s)	Sillas(s)
Otro <input type="text"/>	Otro <input type="text"/>	Otro <input type="text"/>

V. RECURSOS HUMANOS (MAESTROS)

5.1. TOTAL DE MAESTROS/AS EFECTIVOS	5.2. TOTAL DE MAESTROS/AS AFECTADOS	5.3. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA ¿CUÁNTOS MAESTROS/AS PUEDEN CONTINUAR TRABAJANDO? <input type="text"/>
Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>	Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>	5.4. ¿CUÁNTOS MAESTROS/AS SE REQUIERE? <input type="text"/>

Fecha de relevamiento de información:

Día Mes Año

Hora :

Firma :

Aclaración de firma :
(Nombre y Apellido)

Sello del Director (a) Distrital

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN) DEL SECTOR EDUCATIVO

Este formulario debe ser llenado las primeras 72 horas desde que ocurre el desastre y es aplicado al sector educativo

- Para llenar el formulario utilice letra imprenta.
- Para su llenado en las celdas que tenga forma de óvalo , debe seleccionar **sólo una opción** marcando con una "X". En los cuadros que requieren cuantificación escriba las cantidades en números y en los cuadros que requieran texto escriba el texto solicitado en el formulario.
- Escriba el código SIE de la Unidad Educativa (**Este campo no es obligatorio**)

I. DATOS GENERALES

- 1.1. NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA.** Escriba el nombre completo de la Unidad Educativa.
- 1.2. PERTENECE A:** Seleccione con una "X" la casilla que corresponde a la evaluación de la Unidad Educativa.
- 1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.** Registre el Departamento, Municipio y Localidad al que pertenece la Unidad Educativa.
- 1.4. CARGO DE LA O EL RESPONSABLE DE REPORTAR LA INFORMACIÓN.** Seleccione con una "X" el cargo o identificación de quien releva la información.
- 1.5. NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE REPORTAR LA INFORMACIÓN.** Escriba el nombre y apellido(s) de la persona que reporta el evento.
- 1.6. TELÉFONO / CELULAR DE REFERENCIA.** Escriba de manera legible el número de teléfono celular o teléfono de la persona que reporta el evento.
- 1.7. FECHA DE INICIO DEL EVENTO.** Anote el día y fecha en que se inició el evento adverso que originó la emergencia y/o desastre .
- 1.8. TIPO DE EVENTO.** Seleccione con una "X", el Tipo de evento que reporta. Se refiere al evento adverso que generó la emergencia y/o desastre: Por ejemplo, inundación, granizada, vientos huracanados, incendios, helada, sequía, sismos y/o terremotos, deslizamiento u otro que usted especifique.

II. ASISTENCIA ESCOLAR

- 2.1. TOTAL DE ESTUDIANTES EFECTIVOS ASISTENTES.** Se refiere a la cantidad total de estudiantes que asisten regularmente a clases. Incluya los datos por nivel: Inicial, primario y/o secundario.
- 2.2. TOTAL DE ESTUDIANTES EFECTIVOS AFECTADOS.** Se refiere al total de estudiantes que han sido afectados por el desastre y/o emergencia y que no estén asistiendo regularmente a clases. Incluya los datos por nivel: Inicial, primario y/o secundario.
- 2.3. ¿LA ESCUELA TIENE NORMAL ACCESO QUE PERMITE LA CONTINUIDAD DE CLASES?** Señale con un "SI" o "NO" marcando con una "X", si la escuela tiene acceso (vías camineras, puentes, sendero) que permite llegar a la escuela sin contratiempos.

III. ESTADO DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA

- 3.1. ¿LA ESCUELA ESTÁ FUNCIONANDO REGULARMENTE?** Indique si la Unidad Educativa tiene un funcionamiento regular de clases.
- 3.2. ¿LA UNIDAD EDUCATIVA ESTÁ SIENDO UTILIZADA COMO ALBERGUE PARA DAMNIFICADOS?** Señale con un "SI" o "NO"; en caso de que la escuela se haya convertido en un albergue para damnificados o se haya habilitado como depósito que impida la regularidad de clases.
- 3.3. ¿LA PROVISIÓN DE AGUA EN LA UNIDAD EDUCATIVA ES NORMAL?** Marque una sola opción, se requiere conocer si la Unidad Educativa cuenta con agua para tomar de manera regular.
- 3.4. ¿LOS BAÑOS O LETRINAS FUNCIONAN?** Marque una opción, si la Unidad Educativa cuenta con baños o letrinas funcionando.
- 3.5. DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO LA UNIDAD EDUCATIVA:** Marque una opción:

- **Ha sido destruida y no tiene condiciones para su uso:** Cuando la Unidad Educativa haya sido afectada en su totalidad y no permita su uso para los estudiantes.
- **Ha sido afectada pero tiene condiciones para su funcionamiento:** Cuando la Unidad Educativa haya sido afectada parcialmente (Sólo la cancha se ha anegado, un aula tiene paredes remojadas, hay humedad en algunos ambientes) pero no presenta riesgo para la continuidad de la Gestión Escolar.
- **Ha sido afectada pero su uso es mínimo por razones de seguridad:** Cuando algunas estructuras de la Unidad Educativa han sido dañadas parcialmente por el evento y sólo funcionan algunos cursos para precautelar la integridad física de la comunidad educativa.
- **No presenta daños aparentes:** Cuando la Unidad Educativa en apariencia no presenta daños y su funcionamiento es regular en todos los niveles.

IV. PROCESO DE ENSEÑANZA (APRENDIZAJE)

- 4.1. MATERIAL EDUCATIVO.** Señale la cantidad de materiales educativos dañados y/o perdidos. El **materiales dañados** se refiere a los materiales estropeados pero que pueden ser utilizados y/o reparados para su uso. El **materiales perdidos** se refiere a materiales que no tienen posibilidad de recuperación o reutilización.
- 4.2. EQUIPAMIENTO.** Señale la cantidad de equipamiento educativo dañado y/o perdido. El **equipamiento dañado** se refiere al equipamiento estropeado pero que puede ser utilizado y/o reparados para su uso. El **equipamiento perdido** se refiere al equipamiento que no tienen posibilidad de recuperación o reutilización.
- 4.3. MOBILIARIO.** Señale la cantidad de mobiliario educativo que ha sido dañado y/o perdido. El **mobiliario dañado** se refiere al mobiliario estropeado pero que puede ser utilizado y/o reparados para su uso. El **mobiliario perdido** se refiere al mobiliario que no tienen posibilidad de recuperación o reutilización.

V. RECURSOS HUMANOS (MAESTROS)

- 5.1. TOTAL DE MAESTROS/AS EFECTIVOS.** Registre en número el total de maestros/as designados/as oficialmente que asisten a la Unidad Educativa.
- 5.2. TOTAL DE MAESTROS/AS AFECTADOS.** Registre el número total de maestros/as que han sido afectados por el evento y/o emergencia.
- 5.3. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA ¿CUÁNTOS MAESTROS/AS PUEDEN CONTINUAR TRABAJANDO?** Registre en número el total de maestros/as que pueden continuar su trabajo.
- 5.4. ¿CUÁNTOS MAESTROS SE REQUIERE?** Escriba en número la cantidad de maestros/as que se requiere para cubrir la cantidad de maestros que pudieron ser afectados y no garantizan la continuidad educativa.

El presente formulario deberá ser llenado teniendo en cuenta la inmediatez desde el momento en que ocurre la emergencia y la sucesión de quienes son responsables del relevamiento de información. De esta manera el primer responsable de su llenado corresponde a la Autoridad Máxima de la Unidad Educativa (Directora) de UE), en caso de que éste no se encuentre presente o haya sido afectado/a corresponderá a(l)la) maestra/a con mayor antigüedad funcionario(a) en la Unidad Educativa, a la ausencia de éste corresponderá a un(a) maestro(a) elegido(a) entre la Asociación de Maestros. En casos excepcionales cuando la emergencia haya sobrepasado lo previsto y el plantel docente haya sido afectado o no se encuentra en el lugar quien realice esta evaluación será el Presidente(a) de la Junta Escolar, Representante de Padres de Familia y finalmente podría ser un(a) estudiante del último curso de la unidad educativa quien sea responsable de su llenado.

ANEXO: Normas mínimas para la educación en emergencias, crisis crónicas y reconstrucción temprana

I. Normas comunes.

a. Participación de la comunidad:

Norma 1: Participación: Los miembros de la comunidad afectada por la emergencia participan activamente en la evaluación, planificación, implementación, monitoreo y evaluación del programa educativo.

Norma 2: Recursos: Los recursos locales de la comunidad se identifican, movilizan y utilizan para implementar los programas educativos y otras actividades de aprendizaje.

b. Análisis:

Norma 1: Evaluación inicial: Se realiza una evaluación educativa oportuna de la emergencia de forma holística y participativa.

Norma 2: Planificación de la respuesta: Se desarrolla un marco para una respuesta educativa que incluye una descripción clara del problema y una estrategia documentada para la acción.

Norma 3: Monitoreo: Representantes de los beneficiarios monitorean regularmente las actividades de respuesta educativa y las necesidades de educación de la población afectada.

Norma 4: Evaluación: Existe una evaluación sistémica e imparcial de la respuesta educativa para mejorar la práctica y aumentar la responsabilidad.

II. Acceso y ambiente de aprendizaje

Norma 1: Igualdad de acceso: Todos los individuos tienen acceso a oportunidades educativas pertinentes y de calidad.



Norma 2: Protección y bienestar: Los ambientes de aprendizaje son seguros y estimulan la protección y el bienestar mental y emocional de los educandos.

Norma 3: Instalaciones: Las instalaciones de educación son propicias para el bienestar físico de los estudiantes.

III. Enseñanza y aprendizaje

Norma 1: El currículo y los planes de estudio: Se usan planes de estudio cultural, social y lingüísticamente pertinentes para brindar la educación formal y no formal adecuada para cada situación de emergencia.

Norma 2: Capacitación: Los maestros y otro personal educativo reciben capacitación periódica, pertinente y estructurada de acuerdo a las necesidades y circunstancias.

Norma 3: Instrucción: La enseñanza se centra en el educando, es participativa e inclusiva.

Norma 4: Evaluación: Se usan métodos apropiados para evaluar y validar los logros del aprendizaje.

IV. Profesores y otro personal educativo

Norma 1: Reclutamiento y selección: Se recluta una cantidad suficiente de maestros y otro personal educativo calificados apropiadamente a través de un proceso participativo y transparente basado en criterios de selección que reflejan diversidad e igualdad.

Norma 2: Condiciones de trabajo: Los maestros y otro personal educativo tienen condiciones de trabajo claramente definidas, siguen un código de conducta y son compensados de forma apropiada.

Norma 3: Apoyo y supervisión: Se establecen mecanismos regulares de supervisión y apoyo para los maestros y personal educativo, y se utilizan regularmente.

V. Política educativa y coordinación:

Norma 1: Formulación y promulgación de la política: Las autoridades educativas priorizan el acceso gratuito para todos, y promulgan políticas flexibles para promover la inclusión y la calidad de la educación, dado el contexto de la emergencia.

Norma 2: Planificación y ejecución: Las actividades educativas de emergencia consideran las políticas y las normas educativas nacionales e internacionales, y las necesidades de aprendizaje de las poblaciones afectadas.

Norma 3: Coordinación: Existe un mecanismo de coordinación transparente para las actividades de educación de emergencia, que incluyen la información efectiva que comparten los beneficiarios.

BIBLIOGRAFIA:

CONGRESO NACIONAL

2009 Constitución Política del Estado, La Paz.

2014 Ley 602 de Gestión de Riesgos. La Paz.

2014 Ley 548 (Código Niña, Niño y Adolescente)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2010 Ley N° 070 (Ley de la Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez)

2014 La Nueva Educación en Bolivia “El Modelo Educativo Socio comunitario Productivo”.

Cuadernos para la Socialización del MESCP. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNEFCO

2015 Ciclo Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Cuaderno 3 Instrumentos Pedagógicos para el Proceso de Atención de Desastre y Emergencias

Cuaderno 4. Aplicación de Herramientas del Plan de Seguridad para Unidades Educativas

MINISTERIO DE AUTONOMÍAS

2010 Ley 031 - Marco de Autonomías y Descentralización Andes Ibañez. 19 de julio de 2010.

www.UNISDR.org

COMISION EUROPEA – COOPI – CARE – UNESCO - UNICEF

2009 GESTION DE RIESGO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

RED INTERNACIONAL PARA LA EDUCACION EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS

2014 Manual de Normas Mínimas de la INEE

NN.UU. - ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (EIRD)

2007 Marco de acción de Hyogo para 2005-2015.

Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante el desastre

WWW.UNISDR.ORG

NN.UU. - EIRD – UNICEF

2009 ESCUELA SEGURA



unicef 

